Rad No. 2018-622-000102-2
2018-06-20 18:39 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: doc pago CPS 005-N 2018 de Felipe Gomez
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.100
$ 832.075	PENSION	$ 133.200
	ARL	$ 8.700.
	TOTAL	**$ 246.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 30 de JUNIO de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 20 de Junio de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **JUNIO** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8661027502	2018 / JUNIO	20/06/2018
Salud	8661027502	2018 / JUNIO	20/06/2018
Riesgos profesionales	8661027502	2018 / JUNIO	20/06/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-06-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-06-21
FECHA DE PAGO:	2018-06-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2018-06
PERIODO SALUD:	2018-06
NUMERO PLANILLA:	8661027502
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673499202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.100	$ 104.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.200	$ 133.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.700	$ 8.700
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.000	$ 246.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/07/2018

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE ENERO
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	20 DE JUNIO DE 2018	**Periodo del informe**	JUNIO DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de Mayo de 2018. Estos informes son:

- Servicios públicos Mayo 2018
- Eficiencia Administrativa Mayo 2018
- Informe mensual de Bienestar y Capacitación Mayo 2018
- Informe de Consolidado de Combustible Mayo 2018

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256, por $134.705 Junio 2018
- EDATEL Urrao 3001884932, por $176.683 y 166.312 de Abril y Mayo 2018
- EPM El Salado 11112489, por $0 Junio 2018
- EPM La Encarnación 11222776, por $0 Abril 2018
- EPM Frontino 10716703, por $38.964 Junio 2018
- EPM Urrao 8543148, por $44.944 Mayo 2018
- ESP Frontino 13611, por $13.812 Mayo 2018

Se realizaron trámites respectivos y documentación como EP, cotizaciones, PAA, entre otros para la contratación en los meses de Marzo - Abril de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron:

- Mantenimiento de Motocicletas – Aceptación CSS-038-NACION-2018 Inversiones Max.
- EP Eventos PNNO Frontino, reorganización de proceso y cotización para nueva publicación.
- EP Eventos PNNO Urrao – reorganización de proceso y nuevas cotizaciones.
- EP Materiales de Construcción – en proceso de publicación por parte del área jurídica.
- Compra de combustibles y lubricantes – Aceptación CCV-F-031-2018
- EP Productos de aseo y limpieza – en cotización.
- EP Raciones de campaña – en cotización
- EP compra Accesorios Vehículo – en proceso de publicación por parte del área jurídica.

Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados

- CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez.
- CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla
- CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín
- CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya
- CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría.
- CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia.
- Contrato de arrendamiento 010-NACION de Abril de 2018 Alexander Hoyos

- Contrato de arrendamiento 011-NACION de Abril de 2018 Aura Marina Quirós

Durante el mes de Mayo y Junio se ha venido apoyando la recolección de escrituras públicas para aportar al grupo de predios de Nivel Central de Parques Nacionales en el marco del estudio de títulos de propiedad al interior del área protegida PNN Las Orquideas. Las siguientes son una muestra de las solicitudes que se han hecho a las diferentes notarias referenciadas por el grupo de predios:

No. matrícula	Escritura	Fecha	Notaría
035-4462	491	24 de Mayo de 1977	Notaría única de Urrao
	433	21 de Junio de 1983	Notaría única de Urrao
	608	1 de Octubre de 1984	Notaría única de Urrao
	72	21 de Enero de 1991	Notaría única de Urrao
	455	22 de Agosto de 2000	Notaría única de Urrao
	23	14 de Enero de 2011	Notaría única de Urrao
035-10303	319	25 de Marzo de 1977	Notaría única de Urrao
035-374	1139	22 de Noviembre de 1988	Notaría única de Urrao
035-9590	536	28 de Junio de 1973	Notaría única de Urrao
	698	13 de Septiembre de 1974	Notaría única de Urrao
	318	25 de Marzo de 1977	Notaría única de Urrao
No se pudo identificar	1394	8 de Mayo de1967	Notaría única de Urrao
	494	15 de Junio de 2007	Notaría única de Urrao
035-19403	713	21 de Octubre de 1965	Notaría única de Urrao
	954	26 de Noviembre de 2009	Notaría única de Urrao
035-10038	513	2 de Julio de 1978	Notaría única de Urrao
035-1554	343	9 de Mayo de 1961	Notaría única de Urrao
	3279	31 de Diciembre de 1980	Notaría octava de Medellín
035-15828	1087	8 de Agosto de 1994	Notaría única de Urrao
	894	21 de Julio de 1996	Notaría única de Urrao
	194	3 de Marzo de 2008	Notaría única de Urrao
035-11890	553	11 de Mayo de 1990	Notaría única de Urrao
035-17659	825	20 de Noviembre de 2006	Notaría única de Urrao
035-22345	390	12 de Mayo de 2012	Notaría única de Urrao
	120	12 de Febrero de 2013	Notaría única de Urrao
	76	26 de Enero de 2013	Notaría única de Urrao
035-17917	63	25 de Enero de 1997	Notaría única de Urrao
035-15328	537	19 de Diciembre de 1941	Notaría única de Urrao
	211	13 de Junio de 1935	Notaría única de Urrao
	320	6 de Agosto de 1934	Notaría única de Urrao
	50	20 de Enero de 1994	Notaría única de Urrao
035-15828	Escritura Pública 1796	Agosto 10 de 1981	Notaría 8 de Medellín
035-1554	Escritura Pública 3279	31 de Diciembre de 1980	Notaría octava de Medellín

011-8040	Escritura pública 334	Noviembre 12 de 1960	Notaría única de Frontino

Se entregaron en la DTAO informes de actividades mensuales físicos y originales para su respectivo archivo desde el mes de enero hasta el mes de mayo conforme a las solicitudes hechas por la dirección territorial, igualmente se entregaron CD's de evidencias de lo corrido del año como soporte de los informes de cada mes.

Se elaboró invitación para el segundo foro de la alianza NOA a realizar en el municipio de Urrao, al igual que se revisó y depuro la lista preliminar de invitados al evento. Esta actividad se ha trabajado y delegado a la secretaria de Gobierno de la alcaldía de Urrao.

Conforme al balance al reporte POA del primer trimestre, realizado con la compañía de la profesional de planeación de la dirección territorial se realizaron consultas acerca de las solicitudes de ajustes a metas e indicadores de la matriz del PNN Las Orquideas, además de algunas consultas acerca de algunos reportes directamente con los encargados de validar. A la fecha no se tienen respuestas por parte de planeación de nivel central respecto a las solicitudes realizadas en el mes anterior y el mes de Junio.

Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros:

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.437.800, del mes de Mayo 2018

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.224.000, del mes de Mayo 2018

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.420, del mes de Mayo 2018

- Solicitud de anticipo con el objetivo de Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del PNN las Orquídeas, el papel de las comunidades en la conservación del territorio, estas actividades en el marco del desarrollo de la estrategia de comunicación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por valor de $1.362.000 – rubro 1160 solicitado por la señora Maricela Piedrahita Bonilla. En este mismo mes se ha enviado la legalización de este anticipo.

- Solicitud de anticipo con el objetivo de Pago por servicio de mantenimiento de mulares consistente en cuidado y alimentación de semovientes del PNN Las Orquídeas con salvado, concentrado, pasto, entre otros importantes para las óptimas condiciones físicas para el trabajo en campo, por un valor de $1.500.000 – rubro 965, solicitado por el señor Mario Piedrahita.

Se solicitó por medio de oficio radicado y firmado por el jefe del área protegida solicitud de reducción del valor del contrato GEF P-CCOM-003-2018 FERRETERIA M y M en el municipio de Frontino. El valor del contrato es de $15.999.998 y se requiere de $13.445.382 a razón de que su representante legal, la señora Gloria Patricia Jaramillo Arango, cometió el error de enviar cuenta de cobro discriminando el valor cobrado por IVA, por lo que es improcedente en su caso.

Pese a la solicitud de donación de equipos y elementos adquiridos con recursos del Fondo Patrimonial en vigencias anteriores como 2016 y 2015 y se recibió el acta de donación de las dos motocicletas, se remitió oficio de solicitud de traspaso de propiedad debido a que estas no se encuentran en propiedad del Parques Nacionales Naturales de Colombia en servicio oficial. Esta solicitud se hizo al director de Patrimonio Natural y al señor Manuel Sanabria, funcionario de patrimonio.

A la fecha se tienen en proceso de contratación dos Prestaciones de Servicios con recursos del fondo patrimonial. Uno es un técnico en restauración ecológica y el segundo un operario misiona. En aras de continuar con las labores desarrolladas en la vigencia anterior el personal pendiente de contratación son Andrea Maldonado Sevilla y Manuel Hernández Borja respectivamente.

Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales.

42-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS
43-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS
44-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO
45-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN
46-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
47-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO
48-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA

REUNIONES REALIZADAS

- El pasado 28 de mayo de 2018 se realizó reunión virtual de balance al reporte POA del primer trimestre. Se han dado indicaciones para los próximos reportes, cuando se reporten avances o evidencias mensuales, indicadores acumulativos, las descripciones cualitativas, entre otros. En el caso específico con el PNN Las Orquideas, se han tenido en cuenta cuatro alertas de posibles errores en los reportes. Finalmente con la ayuda de la profesional de planeación de la DTAO Carolina Castañeda se ha considerado una sola con error que fue la de números de VOC con línea base 2017. Esta se ha corregido y se tiene en cuenta para los próximos reportes.

- Se participó en la reunión de administrativos de las áreas protegidas con el equipo administrativo de la DTAO. En esta reunión se destacó el cumplimiento con el PAC, los avances en las contrataciones, legalizaciones de viáticos, y en especial los procedimientos de pagos que se deben llevar en la plataforma del SECOP II conforme a los lineamientos de

Colombia Compra Eficiente.

- De acuerdo a lo anterior, se tuvo el pasado 12 de junio en la DTAO reunión y capacitación de la plataforma SECOP II para entregar lineamientos para los pagos de contratistas. Es importante tener en cuenta que los supervisores de los contratos deben realizar revisión y validación de los informes, cuentas de cobro, facturas, evidencias o productos de entrega parcial, entre otras actividades; esto con el fin de que quede evidencia de las labores realizadas en el momento según las directrices de Colombia Compra Eficiente. La jefe del grupo de contratos en la DTAO Ana Milena Fernández. En la reunión se envió instructivo para los supervisores.

- En los días del 6 al 8 de junio de 2018 se realizó el comité local del equipo del PNN Las Orquideas. en el comité se compartieron los informes mensuales de actividades de todo el equipo, los avances en campo, los compromisos adquiridos y cumplidos, las novedades entre otros.



Durante el comité se contó con la presencia y el trabajo de la psicóloga de la DTAO, Ángela María Pérez, con quien se realizó un taller de fortalecimiento de la comunicación y trabajo en equipo. En el taller se realizaron actividades lúdicas que propenden por el reconocimiento de la cadena comunicación en el área protegida, la importancia de reconocer y tener en cuenta la visión y los puntos de vista de los demás frente a una situación específica. A demás, se destacó la participación activa de todo el equipo, la integración y celebración del cumpleaños de los compañeros del PNN Las Orquideas en este primer semestre del año.



Posteriormente se realizó en el comité del equipo, capacitación de la plataforma Orfeo de gestión documental. Se ha socializado la herramienta, su utilidad, los servicios que presta, la importancia que tiene para la institución, la trazabilidad de su manejo, entre otros.



	Seguidamente se realizaron ejemplos de radicación de un memorando y los momentos en los cuales se debe hacer o radicar. Igualmente en el caso de las salidas u oficios. Estas dos actividades son las que el equipo tiene habilitadas o con permiso dentro de sus usuarios de Orfeo. Por su complejidad es importante reforzar aprendizajes en futuras oportunidades para mejorar la destreza en el uso de la herramienta de gestión documental. ➢ Se tuvo participación en la reunión de seguimiento de ejecución del convenio 001 con la OIA. En ella se hace discusión de avances en las reuniones que se han tenido en campo con las reuniones en los resguardos en la continuación de socialización del plan de vida con el plan de manejo del PNNO. Posteriormente sigue con la revisión del plan de trabajo del convenio ajustado del mes pasado. Se comentan los avances en la reunión realizada del equipo técnico y operativo del convenio entre parques y OIA, en la ejecución del plan de trabajo aprobado en el convenio. También se discute el evento para el 22 de junio para la firma de los acuerdos con las comunidades de Urrao. 
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de junio de 2018, a las 18:01:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381180620180147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:48:13 horas del 20/06/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 111280985

WEB
18:01:06

Bogotá DC, 20 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.